AÑO 1981.—NUMERO 145 VIERNES, 4 DE DICIEMBRE

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año)..............	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado........................	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

4104

Gobierno Civil de Segovia

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, en relación con el Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero; Real Decreto 1986/1981, de 5 de febrero, y Ley 40/1981, de 28 de octubre, se hace público que por esta Excma. Diputación Provincial, en sesión de 20 del actual, se ha acordado modificar su plantilla de funcionarios con la creación de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, Clase Técnicos Medios, con nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 3,6.

Segovia, 27 de noviembre de 1981.—El Gobernador Civil, *Manuel Díaz-Miguel Moraleda.*

4067

Excma. Diputación Provincial de Segovia

ANUNCIOS

Aprobado por la Corporación provincial, en su reunión del día 20 de noviembre pasado, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación, mediante concurso público, del suministro de una motoniveladora con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales, se hace público que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Unidad de Contratación de la Secretaría General de esta Diputación, durante el plazo de ocho días hábiles, al objeto de oír reclamaciones, conforme previene el artículo 119.1 del Real Decreto 3046, de 6 de octubre de 1977.

Al propio tiempo, por igual plazo e idénticas razones y cumpliendo acuerdo de la sesión de referencia, se exponen al público las modificaciones siguientes:

Supresión del pliego de condiciones, aprobado en sesión de 20 de octubre último para la adquisición de diversa maquinaria, el apartado relativo a la motoniveladora.

Supresión del pliego de condiciones, asimismo aprobado por la Corporación provincial en 20 de octubre pasado, los apartados concernientes al brazo grúa cargadora.

Segovia, 23 de noviembre de 1981. — El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

4086

Aprobado por la Corporación provincial, en su reunión del día 20 de noviembre último, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir y ser base en la contratación, mediante concurso público, de las obras de reforma y ampliación del Palacio provincial y Maldonado (1.ª fase), se hace público que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Unidad de Contratación de la Secretaría General de esta Diputación, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, conforme previene el artículo 119.1 del Real Decreto 3046, de 6 de octubre de 1977.

Segovia, 24 de noviembre de 1981.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

4087

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

ANUNCIO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que servirá de base al concurso para la concesión del Servicio de Retirada de Vehículos de la Vía Pública que, infringiendo la Ordenanza de circulación, obstaculicen y entorpezcan el libre tránsito viario, queda expuesto al público, por plazo de ocho días, en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, conforme a lo establecido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de oír reclamaciones.

Segovia, a 19 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.

4103

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

DELEGACION TERRITORIAL DE SEGOVIA

El Ilmo. señor Director general de Acción Social, con fecha 17 de noviembre de 1981, ha dictado Resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar la disolución de la Entidad denominada "Asociación Mutua Sindical", con domicilio en Segovia, y como consecuencia, acordar la cancelación y el archivo definitivo del expediente de su razón y su baja en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social.

Notifíquese la presente Resolución a los asociados de la referida Entidad, para su conocimiento y efectos, advirtiéndoles que contra la misma se puede entablar recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir de su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, modificada por Ley de 2 de diciembre de 1963.—Dios guarde a V. I.—Madrid, 17 de noviembre de 1981.—El Director general."

Lo cual, para que sirva de notificación a los asociados de la referida Entidad, se hace público por medio del presente.

Segovia, 23 de noviembre de 1981.—El Delegado Territorial, Diego-Miguel Rodríguez Polo.

4030

Audiencia Territorial de Madrid

Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso - administrativo interpuesto por "Ibérica de Autopistas, S. A.", contra las resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Segovia de 6 de abril y 14 de julio de 1981 por las que se justipreciaba la finca número 109-A y 109-B, propiedad de don Juan Palomero García y Hnos., sitas en el término de El Espinar; pleito al que ha correspondido el número 1.088 de 1981.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.—El Secretario (ilegible).—V.° B.°: El Presidente (ilegible).

4031

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso - administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Villacastín contra la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Segovia de 6 de abril de 1981, que fijó el justiprecio de las fincas 1.066 y 1.068, del término municipal de Villacastín, afectadas por las expropiaciones derivadas de las obras de la autopista Villalba-Villacastín, y contra la de 14 de julio de 1981, por el que se resolvió recurso de reposición interpuesto; pleito al que ha correspondido el número 1.062 de 1981.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.—El Secretario (ilegible).—V.° B.°: El Presidente (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

4005

Ayuntamiento de Aldehuela del Codonal

Subasta urgente de piñas

Habiendo resultado negativas las subastas primera y segunda del fruto de piña albar, se anuncia la tercera para el quinto día hábil desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

La tasación será de cincuenta mil pesetas.

Las demás condiciones, conforme al anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia número 125, de fecha 19 de octubre pasado.

Aldehuela del Codonal, 20 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Benedicto Agüero.

3963

Ayuntamiento de Samboal

Anuncio de primera subasta de obras

1. Objeto del contrato.—Lo constituye la contratación, mediante subasta pública, de las obras de reparaciones y mejoras en el frontón de Samboal, según proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Miguel Angel García Gil.

2. Tipo de licitación.—El tipo de licitación es de setecientas sesenta y tres mil ochocientas noventa y cinco pesetas (763.895 pesetas).

3. Proposiciones y documentación.—A la proposición, ajustada al modelo que al final se inserta, se acompañarán, en sobre aparte, los siguientes documentos: Declaración jurada a que se refieren los artículos 4.° y 5.° del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; poder notarial en el supuesto de acudir por representación; documentos acreditativos de estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y de Previsión Social, y justificante que acredite haber constituido la fianza provisional.

4. Lugar y plazo de presentación de documentos.—Las proposiciones y demás documentos serán presentados en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente a la publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la provincia y hasta el anterior, también hábil, al señalado para la apertura de plicas.

5. Apertura de plicas.—La subasta se celebrará en el Salón de actos del Consistorio, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria, a las trece horas del undécimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

6. Segunda subasta.—De quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda, al sexto día hábil de la primera, a la misma hora e idénticas condiciones. Las proposiciones y demás documentos se presentarán hasta el día anterior hábil al señalado para su apertura.

7. Plazo de ejecución.—Será de dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

8. Gastos.—Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de anuncios, reintegros, dirección técnica, escritura pública y cuantos otros tengan relación con este contrato.

9. Fianza provisional y definitiva.—La fianza provisional será del 3 por 100 del precio de licitación, y la definitiva, del 6 por 100 del precio de adjudicación.

10. Modelo de proposición.—Don ..., vecino de ..., con domicilio en calle de ..., número ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación, mediante subasta pública, de las obras de reparaciones y mejoras en el frontón de Samboal, así como del correspondiente proyecto técnico, cuya subasta fue anunciada en el Boletín Oficial de la provincia número ..., de fecha ... de ... de 19..., se compromte a realizarlas, con sujeción al contenido de dichos documentos, en la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Samboal, 18 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Fernando Fernández Aragón.

3965

Anuncio de primera subasta de obras

1. Objeto del contrato.—Lo constituye la contratación, mediante subasta pública, de las obras de reparación de cubierta en nave de servicios municipales, según proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Miguel Angel García Gil.

2. Tipo de licitación.—El tipo de licitación es de un millón nueve mil ciento cincuenta y cinco pesetas (1.009.155 pesetas).

3. Proposiciones y documentación.—A la proposición, ajustada al modelo que al final se inserta, se acompañarán, en sobre aparte, los siguientes documentos: Declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; documento nacional de identidad o fotocopia del mismo; poder notarial en el supuesto de acudir por representación; documentos acreditativos de estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y de Previsión Social, y justificante que acredite haber constituido la fianza provisional.

4. Lugar y plazo de presentación de documentos.—Las proposiciones y demás documentos serán presentados en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente a la publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la provincia y hasta el anterior, también hábil, al señalado para la apertura de plicas.

5. Apertura de plicas.—La subasta se celebrará en el Salón de actos del Consistorio, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria, a las trece horas del undécimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

6. Segunda subasta.—De quedar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda, al sexto día hábil de la primera, a la misma hora e idénticas condiciones. Las proposiciones y demás documentos se presentarán hasta el día anterior hábil al señalado para su apertura.

7. Plazo de ejecución.—Será de dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

8. Gastos.—Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de anuncios, reintegros, dirección técnica, escritura pública y cuantos otros tengan relación con este contrato.

9. Fianza provisional y definitiva.—La fianza provisional será del 3 por 100 del precio de licitación, y la definitiva, del 6 por 100 del precio de adjudicación.

10. Modelo de proposición.—Don ..., vecino de ..., con domicilio en calle de ..., número ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación, mediante subasta pública, de las obras de reparación de cubierta en nave de servicios municipales, así como del correspondiente proyecto técnico, cuya subasta fue anunciada en el Boletín Oficial de la provincia número ..., de fecha ... de ... de 19..., se compromte a realizarlas, con sujeción al contenido de dichos documentos, en la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Samboal, 18 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Fernando Fernández Aragón.

3935

Ayuntamiento de Riaza

Subasta de obras

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el siguiente día hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y durante los cinco días hábiles, se admiten proposiciones para optar a la subasta de obras de saneamiento del barrio de El Negredo, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría municipal, y que son, entre otras, las siguientes:

Tipo de licitación: 3.689.448 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto.
Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día al de la presentación de plicas.

De quedar desierta la primera subasta se celebrará otra segunda, a las cuarenta y ocho horas, en el precio y condiciones que rigieron para la primera.

Riaza, a 17 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Jesús Ramos Martín.

3980

ANUNCIO

Es objeto de subasta el aprovechamiento de siega de hierba de una pradera ubicada en el monte 63, La Dehesa, del barrio de Becerril, bajo las siguientes condiciones:

Aprovechamiento.—Siega de hierba. Monte 63, La Dehesa, del barrio de Becerril. Epoca de disfrute del aprovechamiento: Mes de julio de 1982. Supercie: Ocho hectáreas. Precio de tasación: 19.080 pesetas. Precio índice: El de tasación aumentado en el 100 por 100. Fianza provisional: 2 por 100 sobre la tasación. Fianza definitiva: 4 por 100 del remate. Gastos de gestión técnica: 2.836 pesetas.

La subasta se celebrará en el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días, también hábiles, de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Proposiciones.—Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día hábil inmediato anterior al de la celebración de la subasta, en sobre cerrado, acompañando el resguardo de la garantía provisional y declaración jurada en la que se

haga constar no estar incurso en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En la subasta se observarán las reglas pertinentes del citado Reglamento de Contratación, así como los pliegos de condiciones económico - administrativas y técnico - facultativas para esta clase de aprovechamientos en montes de U. P. y el Reglamento de Montes.

Caso de no haber postores que reúnan las condiciones legales exigidas se celebrará una segunda subasta, a los diez días hábiles siguientes de celebrarse la primera, con los mismos tipos y requisitos.

Modelo de proposición

Don ... de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle ..., número ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., en representación de ..., lo cual acredita con ..., en relación con la subasta para el aprovechamiento de siega de hierba de una pradera del monte número 63, La Dehesa, de Becerril, anunciada en el Boletín Oficial de la provincia número ..., de fecha ..., perteneciente al Ayuntamiento de Riaza, ofrece la cantidad de ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Riaza, a 19 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Jesús Ramos Martín.

4010

Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza

Subasta de maderas

El día 29 de diciembre próximo, y hora de las trece de su mañana, se celebrará la subasta de maderas siguiente:

MONTE NUMERO 163, "SIERRA O DATA"

Número de fustes: 370.
Especie: Pino silvestre.
Volumen inicial de fustes, con corteza: 150 metros cúbicos.
Porcentaje de corteza en el fuste: 12 por 100.
Tasación del metro cúbico de fuste, con corteza: 2.800 pesetas.
Tasación total del aprovechamiento: 420.000 pesetas.
Fianza provisional: 12.600 pesetas.
Fianza definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Admisión de plicas: Los martes y viernes, de diez a catorce horas, y diez minutos antes de la hora señalada para la celebración de la subasta.

Documentación a presentar: Resguardo de haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El corriente para esta clase de subastas.

Pliego de condiciones que ha de regir en la subasta: El técnico - facultativo de la Jefatura Provincial del ICONA y el económico-administrativo de este Ayuntamiento, que se halla expuesto al público en la Secretaría municipal.

En lo no previsto en este anuncio regirá lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación y acuerdos que adopte el Ayuntamiento.

Santiuste de Pedraza, 20 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Manuel Alvaro Gómez.

4029

Ayuntamiento de Ayllón

Subasta de pinos

Transcurridos que sean diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, tendrá lugar en el Salón de actos de este Ayuntamiento la tercera subasta de maderas de pino, con arreglo a los datos siguientes:

Monte número 70, de Grado del Pico.
Número de pinos: 156.
Volumen: 66 metros cúbicos.
Tasación: 75.000 pesetas.
Garantía provisional: 2.000 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del valor de adjudicación.
Hora de la subasta: Doce de la mañana.

Las demás condiciones se hallan publicadas en el Boletín Oficial de la provincia número 118, del 2 de octubre próximo pasado, y en los pliegos de condiciones.

Ayllón, 20 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Félix Buquerín Gutiérrez.

3973

Muy Ilustre Ayuntamiento de El Espinar

Concurso-subasta de obras

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de cerramiento, pavimentación y frontón en el Colegio Nacional de El Espinar y de pista polideportiva en el mismo Colegio. Las obras se ejecutarán según el proyecto del Ingeniero de Caminos don Carlos Linares Merino, por importe de 10.455.230 pesetas según contrata.

Plazo de ejecución: Seis meses desde su adjudicación definitiva.

Fianzas: La provisional será de 209.104 pesetas y la definitiva en 313.657 pesetas.

Tipo de licitación: Se fija en la cuantía de 10.455.230 pesetas, a la baja.

Documentación: En sobre cerrado se incluirá una memoria firmada por el proponente, comprensiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone, documentos justificativos o acreditativos de los extremos alegados y cuantas otras circunstancias sirvan para conocimiento de la capacidad del licitador en todos los órdenes.

La proposición económica se hará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con el título "Proposición para tomar parte en el concurso - subasta convocado por el Ayuntamiento de El Espinar para las obras de cerramiento, pavimentación y frontón y de pista polideportiva en el Colegio Nacional".

Se presentarán en horas de nueve a trece, en la Secretaría municipal, cualquier día hábil de los comprendidos entre la publicación del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y el señalado para la apertura de plicas, excluido éste. No se admitirán proposiciones remitidas por correo.

A cada proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional expedido por la Depositaría de fondos y la declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como los documentos que acrediten hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y sociales.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

El pliego de condiciones y el proyecto están de manifiesto en las oficinas municipales.

Para ejecutar las obras se tienen obtenidas las autorizaciones pertinentes y figura crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., domiciliado en ..., provisto de documento nacional de identidad número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..., según acredita), enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número ..., de fecha ..., por el que se convoca licitación pública para la contratación de las obras de cerramiento, pavimentación, frontón y pista polideportiva en el Colegio Nacional, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas que manifiesta conocer y aceptar, se compromete a realizar dichas obras por la cantidad de ... pesetas (en letra y cifra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contrata de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría en la legislación vigente, y que dará cumplimiento, en especial, a la que regula los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional.

..., a ... de ... de 1981.

(Firma del proponente. Proposición reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas, del Ayuntamiento de 25 pesetas y de 10 pesetas de la MUNPAL.)

El Espinar, 16 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Jaime García Rodrigo.

3904

Comunidad de El Santo y La Divisa, de Boceguillas

ANUNCIO

Autorizado por ICONA el aprovechamiento de pastos para el año 1982, de los montes SG-3.054 y 3.059, y que se celebrará en la sede de esta Comunidad el siguiente día hábil después de transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a las trece horas, con arreglo a las siguientes bases:

Término de Barbolla y Boceguillas.

Monte SG-3.054, "El Santo".

Superficie de aprovechamiento: 434 hectáreas.
Epoca del disfrute del pastoreo: Abril-junio.
Número máximo de cabezas: 1.000.
Precio de tasación: 86.800 pesetas.
Precio índice: El de tasación aumentado en el 100 por 100.
Fianza provisional: 2 por 100 sobre tasación.
Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.
Plicas: Hasta las doce treinta horas del día indicado para la subasta.

Término de Boceguillas (Turrubuelo).

Monte SG-3.059, "La Divisa".

Superficie de aprovechamiento: 425 hectáreas.
Epoca del disfrute del pastoreo: Abril-junio.
Número máximo de cabezas: 600.
Precio de tasación: 85.000 pesetas.
Precio índice: El de tasación aumentado en el 100 por 100.
Fianza provisional: 2 por 100 sobre tasación.
Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.
Plicas: Hasta doce treinta horas del día de la subasta.

Habrán de observarse los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económicas, y que se hallan expuestos al público en la Secretaría de la Comunidad para todos aquellos que les interese.

Los documentos a presentar son: Resguardo de haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad o fotocopia y declaración jurada a que se refieren los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y las proposiciones reintegradas con póliza de 25 pesetas y 10 pesetas del sello de la MUNPAL.

El modelo de proposición será el corriente para esta clase de licitaciones.

Caso de resultar desierta esta primera se celebrará una segunda subasta, a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y en iguales condiciones.

Boceguillas, 16 de noviembre de 1981.—El Presidente, Pedro Muñoz García.

4152

Ayuntamiento de Anaya

Subasta de chopos

A las dieciséis horas del veintiún día hábil siguiente a la fecha del "Boletín Oficial del Estado" en que aparezca este anuncio se celebrará en este Ayuntamiento el acto de apertura de las proposiciones que se presenten en la Secretaría municipal hasta la misma hora del día anterior para optar la adjudicación de los siguientes aprovechamientos de madera de chopo, a realizar en el año 1982:

LOTE MONTE 128: En el tranzón 5, al Puente Oñez, consistente en 589 fustes, con un volumen de madera estimado en 632 metros cúbicos y tasación de 2.401.600 pesetas.

LOTE LADO PUEBLO: Frente al monte 128, consistente en 908 fustes, con un volumen de madera estimado en 512 metros cúbicos y valorado en 1.433.600 pesetas.

Volumen de madera a riesgo y ventura. Fianza provisional, 2 por 100 tasación, y definitiva, del 10 por 100 precio adjudicación.

El expediente se hallará de manifiesto en Secretaría, con los pliegos de condiciones y el de económico-administrativas, especialmente los ocho primeros días, a efectos de reclamaciones, artículo 24 Reglamento Contratación.

Pagos: 50 por 100 en los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, y el resto, antes de retirar la mara, y demás condiciones del pliego.

Caso necesario, segunda subasta al onceavo día hábil siguiente, y demás condiciones iguales a la primera.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., en nombre propio, o representación de ..., enterado de los pliegos de condiciones, que acata, para la subasta de chopos en Anaya (Segovia), anunciada en el "Boletín Oficial del Estado" del día ..., ofrece por el lote ... la cantidad de pesetas (en letra y números).

Anaya, a 30 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Bongilio Ayuso.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

3962

Ayuntamiento de Samboal

EDICTOS

Aprobado por el Pleno corporativo, en sesión de fecha 13 de noviembre de 1981, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la subasta pública para la contratación de las obras de reparaciones y mejoras en el frontón de Samboal; queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días y horas de oficina, a efectos de reclamaciones, según determina el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Samboal, 18 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Fernando Fernández Aragón.

3964

Aprobado por el Pleno corporativo, en sesión de fecha 13 de noviembre de 1981, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la subasta pública para la contratación de las obras de reparación de cubierta en nave de servicios municipales; queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días y horas de oficina, a efectos de reclamaciones, según determina el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Samboal, 18 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Fernando Fernández Aragón.

4096

Ayuntamiento de Valverde del Majano

ANUNCIOS

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación de las obras de pavimentaciones calle Juan Díez y otras, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza la disposición transitoria del Real Decreto de 17 de febrero de 1978, admitiéndose proposiciones durante el plazo de doce días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Valverde del Majano, 24 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Julio Albornos Llorente.

4124

Instruido expediente de suplemento de créditos número 1 por medio del superávit de 1980 y transferencia dentro del prespuesto ordinario de 1981, para atender el pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Valverde del Majano, 27 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Julio Albornos Llorente.

Ayuntamiento de Riaza

EDICTOS

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de co ciones económico-administrativas que ha de servir de se para la celebración de la subasta de enajenación aprovechamiento de siega de hierba de una pradera el monte 63, La Dehesa, de Becerril, de este munici queda expuesto al público durante el plazo de ocho c a efectos de reclamaciones.

Riaza, a 19 de noviembre de 1981.—El Acalde, Je Ramos Martín.

3

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto técn de saneamiento para el barrio de El Negredo, se exp al público, por término de diez días, a efectos de re maciones.

Riaza, a 18 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Je Ramos Martín.

3

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria ce brada el día 15 de octubre de 1981, tomó el acuerdo "modificación del artículo 39 de la Ordenanza de ed cación del Plan General de 1956".

Lo que se somete a información pública durante plazo de un mes, hallándose el expediente en la Sec taría municipal a disposición de quienes deseen exa narle y deducir las alegaciones pertinentes.

Riaza, a 11 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Je Ramos Martín.

39

Ayuntamiento de Carrascal del Río

Aprobado el pliego de condiciones jurídicas y eco mico-administrativas que ha de regir en la contrataci de las obras de pavimentaciones, incluidas en el Pl Provincial de Obras y Servicios de 1981, dicho pliego halla de manifiesto al público, en la Secretaría municip durante el plazo de ocho días, a fin de oír reclamacion

Carrascal del Río, 14 de noviembre de 1981.—El A calde, Benigno Pérez Tapias.

41

NAVAS DE SAN ANTONIO

Instruido expediente de suplemento de créditos nú mero 1 por medio del superávit del ejercicio anterio para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle const en aquél, se hace público que se halla expuesto dich expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, po término de quince días, a los efectos de oír reclamacio nes.

Navas de San Antonio, a 26 de noviembre de 1981 El Alcalde, Alejandro Polo.

411

ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDESIMONTE

Instruido expediente de modificación de crédito su plementario por medio de transferencia, para atender a pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, s hace público que se halla expuesto dicho expediente, e la Secretaría de este Ayuntamiento, por término d quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Valdesimonte, a 25 de noviembre de 1981.—El Alcal de, Honorio Pascual.

4027

Ayuntamiento de Aldealcorvo

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económicos-administrativas que han de regir en la contratación de las obras de pavimentaciones de la plaza de la Imaculada y calle la Iglesia, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza la disposición transitoria del Real Decreto de 17 de febrero de 1978, admitiéndose proposiciones durante el plazo de doce días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Aldealcorvo, a 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Fidel Pérez Casado.

4126

PALAZUELOS DE ERESMA

ANUNCIOS

Aprobado el presupuesto de inversiones de esta Corporación, en sesión plenaria del día 28 de noviembre, se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, a fin de que puedan formularse reclamaciones por aquellos a quienes legítimamente interese, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, mediante escrito dirigido a la Corporación, que deberá presentarse en la Secretaría, en horas hábiles de oficina

Palazuelos de Eresma, 28 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Pedro Iglesias.

4138

Instruido expediente de modificación de crédito en el presupuesto ordinario por medio de exceso de ingresos y superávit, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Palazuelos de Eresma, a 28 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Pedro Iglesias.

3682

NAVAS DE ORO

Acordado por este Ayuntamiento el establecimiento de la tasa por recogida domiciliaria de basuras y aprobada la Ordenanza fiscal correspondiente, se hace público que el expediente de referencia se hallará expuesto al público, en las oficinas de esta Corporación, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, admitiéndose durante el citado plazo las reclamaciones que formulen los interesados legítimos, de conformidad con cuanto dispone el artículo 17 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero.

Navas de Oro, a 3 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Antonio Sacristán Vera.

3293

Ayuntamiento de Castroserracín

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación de las obras de pavimentaciones, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza la disposición transitoria del Real Decreto de 17 de febrero de 1978, admitiéndose proposiciones durante el plazo de doce días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Castroserracín, a 9 de octubre de 1981.—El Alcalde, Jacinto Iglesias Pulido.

4122

CEDILLO DE LA TORRE

Instruido expediente de modificación de créditos por medio del superávit del ejercicio de 1980, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Cedillo de la Torre, a 25 de noviembre de 1981.—El Alcalde.

4130

SANCHONUÑO

Instruido expediente de suplemento de crédito número 1 por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Sanchonuño, a 27 de noviembre de 1981.—El Alcalde.

4127

PINARNEGRILLO

Instruido expediente de modificación de créditos número 1 por medio del superávit del ejercio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Pinarnegrillo, a 26 de noviembre de 1981. — El Alcalde.

4121

FUENTE EL OLMO DE ISCAR

Instruido expediente de habilitación y suplemento de crédito por medio del superávit, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Fuente el Olmo de Iscar, a 25 de noviembre de 1981. El Alcalde, Raimundo Yusta.

4003

Ayuntamiento de Sotillo

ANUNCIOS

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto técnico correspondiente a la obra de pavimentación de la calle de la Iglesia de esta localidad, incluida en el Plan Provincial de Cooperación a Obras y Servicios Municipales para el ejercicio de 1981, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, a fin de que pueda ser examinado y formularse las observaciones, sugerencias o reclamaciones que se consideren pertinentes.

Sotillo, a 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Ildefonso Esteban.

4003

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto técnico correspondiente a la obra de construcción de un puente sobre el río Duratón, en este municipio, para comunicar con su barrio La Fresneda por el único camino vecinal existente, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, a fin de que pueda ser examinado y formularse las observaciones, sugerencias o reclamaciones que se consideren pertinentes.

Sotillo, a 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Ildefonso Esteban.

3754

MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en su sesión ordinaria del día 4 de noviembre de 1981, el padrón municipal de contribuyentes por el impuesto de circulación de vehículos automóviles para 1981, se hace público que el expresado documento estará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que pueda ser examinado por aquellos a quienes interese y formular, durante dicho plazo y ocho días más, las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Martín Muñoz de las Posadas, a 6 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Heliodoro Bartolomé.

3926

VALDEPRADOS

Acordada por este Ayuntamiento, en sesión de 25 de octubre último, la imposición de las exacciones de licencias urbanísticas, abastecimiento de agua potable a domicilio, alcantarillado y contribuciones especiales, y aprobadas las correspondientes Ordenanza fiscal y tarifas por las que se ha de regir, por el presente edicto se hace saber que el expediente de referencia se hallará expuesto al público, en las oficinas de esta Corporación, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos, de conformidad con cuanto dispone el artículo 17 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero.

Valdeprados, a 13 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Eladio Puente.

401

VILLACASTIN

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 20 de noviembre de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos...	1.704.000
2	Impuestos indirectos	900.000
3	Tasas y otros ingresos	4.545.000
4	Transferencias corrientes	4.055.044
5	Ingresos patrimoniales	3.138.015
	Total ingresos	14.342.059

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	5.475.059
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	8.664.000
3	Intereses	80.000
4	Transferencias corrientes...	123.000
	Total gastos	14.342.059

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacastín, a 20 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Carlos González.

412

FRESNO DE CANTESPINO

Instruido expediente de modificación de crédito en el presupuesto por medio de superávit, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Fresno de Cantespino, a 27 de noviembre de 1981.—El Alcalde.

COMUNIDADES

412

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE FRESNO DE CANTESPINO

Instruido expediente de modificación de créditos en el presupuesto por medio de superávit, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Fresno de Cantespino, a 27 de noviembre de 1981.—El Presidente.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga,